



Fecha: 13/05/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 118  
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE ( 53999 )  
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	740,00	( 250020190 - 1 ) Pasta dental [2024 101-176] PASTA DENTAL X 180GR	3.850,00	2.849.000,00
0	3	740,00	( 290010038 - 1 ) Jabon de tocador [2024 101-176] JABON TOCADOR 90GR	540,00	399.600,00
0	4	400,00	( 290510058 - 2 ) MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA [2024 101-176] MAQUINA DE AFEITAR DESCHABLE DOBLE HOJA	790,00	316.000,00
0	5	16,00	( 290510058 - 3 ) MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE FEMENINA [2024 101-176] MAQUINA DE AFEITAR SIMPLE FEMENINA	1.850,00	29.600,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS</b>					3.594.200,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGUN DECRETO Nº 674/11

LUGAR DE ENTREGA AV MAIPU Nº 367, Ushuaia, Tierra del Fuego; y Unidad detencion Nº1 Rio Grande, Pasaje Giachino Nº 6512

PLAZO DE ENTREGA ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA VICEMINISTRO DE COORDINACION DE GABINETE

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 101 Nro: 112

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 8 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 34866 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº

Alicia Acebal Sánchez Ma. Julia  
Servicio Penitenciario Tierra del Fuego  
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 13/05/24

**ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN**

Nº 118  
Cm0033

**Proveedor** ARNST, MARTIN JORGE ( 53999 )  
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

  
Alejandra Acebal Sánchez Ma. Julia  
Penitenciario Tierra del Fuego  
Atlántico Sur  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario